

CONVOCATORIA

CONVOCASE A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDWORK S.A., A CELEBRARSE EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía GASOP COMPANY S.A., se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 28 de abril del 2015, a las 12h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la Avenida Perimetral Km.26, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2014

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014



ING.FRANCISCO TORAL MORALES
GERENTE GENERAL DE GRANDWORK S.A
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 15 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRANDWORK S.A., CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de Abril del 2015, a las 16H00, en las oficinas administrativas de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, ubicadas en la Vía Perimetral, km. 26, en las instalaciones de la gasolinera TERPEL, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 100 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 900 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía GRANDWORK S.A., correspondientes al periodo 2014.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretaria Ad hoc la Sra. Delia Quimis Lino; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **GRANDWORK S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **GRANDWORK S.A.**, correspondiente al periodo 2014 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables;

da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$5. 035.320,50**; sus costos sumaron **\$4.637.778,23** y los gastos ascendieron a **\$335.732,53**; ha arrojado una utilidad operacional de **\$61.809,74** de lo que se deducirá **USD\$9.271,46** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$13.567,81** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.897,05** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$35.073,42**, que ustedes decidirán el destino correspondiente, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$365875,53**; el **Pasivo** **\$232.563,29** y **Patrimonio Neto** por **\$133.312,24**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza al Ing. Francisco Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **GRANDWORK S.A** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014. El Ing. Francisco Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2014, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 28 de Febrero designó al Ing. CP. Gabriel Bastidas Jaime Comisario Principal para el periodo 2014; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2013, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2014, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones; que la empresa gestionó la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que una vez aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, fue puesto en conocimiento del personal de trabajadores mediante una conferencia de capacitación; que la administración gestionó la elaboración del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, siendo el Ing. Gustavo Anastacio Anastacio el encargado de hacerlo; que el 12 de Abril del 2014, por un error involuntario tanto del chofer transportista del tanquero como del empleado de la empresa asignado para el control del ingreso de combustibles, involuntariamente se descargaron 3.100 galones de Diésel en el tanque de gasolina Extra, causando la contaminación a su vez de 2.400 galones de este combustible, generándose una pérdida total de 5.500 galones de combustibles; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que A fines del mes de Abril y primeros días del mes de Mayo del 2014, la Administración realizó una auditoría a los dineros ingresados por ventas contra los depositos efectuados, detectó un faltante de efectivo por **\$11.227,57**, siendo responsable de este ilícito el ex administrador de la estación de combustibles, Jimmy Moncayo de la Paz, por lo que se

emprendieron medidas coercitivas, obteniendo la devolución de **\$3.316,90**, quedando un saldo pendiente de **\$6.595,67**, valor por el que se le planteó una denuncia penal patrocinada por el Estudio Jurídico Romero Menéndez, ante la Fiscalía Provincial del Guayas, causa que al final del periodo 2014 sigue el debido procedimiento; que la administración durante el presente periodo procedió a adquirir a la empresa SERPROFEMPSA, el Sistema Contable PLUS SYSTEM, para un mejor registro y control de las operaciones comerciales de la empresa; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que los ingresos generados ascienden a **\$5.035.320,50**; sus costos sumaron **\$4.637.778,23** y los gastos ascendieron a **\$335.732,53**; ha arrojado una utilidad operacional de **\$61.809,74** de lo que se deducirá **USD\$9.271,46** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$13.567,81** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.897,05** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$35.073,42**, que ustedes decidirán el destino correspondiente, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que la empresa posee Activos por **\$365.875,53**; Pasivos por **\$232.563,29** y Patrimonio Neto por **\$133.312,24**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2015, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Los accionistas manifiestan estar conforme con el Informe presentado por la señora Gerente.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 28 de Febrero designó al Ing. CP. Gabriel Bastidas Jaime Comisario Principal para el periodo 2014; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas; que por un error involuntario tanto del chofer transportista del tanquero como del empleado de la empresa asignado para el control del ingreso de combustibles, involuntariamente se descargaron 3.100 galones de Diésel en el tanque de gasolina Extra, causando la contaminación a su vez de 2.400 galones de este combustible, generándose una pérdida total de 5.500 galones de combustibles; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que A fines del mes de Abril y primeros días del mes de Mayo del 2014, la Administración realizó una auditoría a los dineros ingresados por ventas contra los depósitos efectuados, detectó un faltante de efectivo por **\$11.227,57**, siendo responsable de este ilícito el ex administrador de la estación de combustibles, Jimmy Moncayo de la Paz, por lo que se emprendieron medidas coercitivas, obteniendo la devolución de **\$3.316,90**, quedando un saldo pendiente de **\$6.595,67**, valor por el que se le planteó una denuncia penal patrocinada por el Estudio Jurídico Romero Menéndez, ante la Fiscalía Provincial del Guayas, causa que al final del periodo 2014 sigue el debido procedimiento; que la administración durante el presente periodo procedió a adquirir a la empresa SERPROFEMPSA, el Sistema Contable PLUS SYSTEM, para un mejor registro y

control de las operaciones comerciales de la empresa; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES; que los ingresos generados ascienden a **\$5.035.320,50**; sus costos sumaron **\$4.637.778,23** y los gastos ascendieron a **\$335.732,53**; ha arrojado una utilidad operacional de **\$61.809,74** de lo que se deducirá **USD\$9.271,46** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$13.567,81** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.897,05** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GRANDWORK S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$35.073,42**, que ustedes decidirán el destino correspondiente, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que la empresa posee Activos por **\$365.875,53**; Pasivos por **\$232.563,29** y Patrimonio Neto por **\$133.312,24**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que en mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Interviene el accionista Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- Pide la Palabra el señor Presidente y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por **USD\$9.271,46** y pide a las demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad.

5.- Así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2014, esto es **\$35.073,42** sean distribuidas a las accionistas, moción que también es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **GRANDWORK S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **GRANDWORK S.A.**, por el periodo 2014.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario de la empresa **GRANDWORK S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2014.

4.- **APROBAR** el Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa **GRANDWORK S.A.**, correspondiente al periodo 2014, **\$9.271,46** según el Estado de Resultado Integral.

5.- **APROBAR** que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, **\$35.073,42** según el Estado de Resultado Integral, sea distribuido a los accionistas en forma porcentual a sus aportaciones de capital.

6.- **AUTORIZAR** a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **GASOP COMPANY S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo aproximadamente las 18h15.

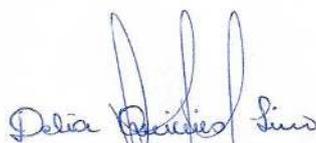
Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA



SRA. DELIA QUIMIS LINO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOP COMPANY S.A., CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.

**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUIAR
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL
ACCIONISTA**



**SRA. DELIA QUJIMIS LINO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL**



**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**

